

VIERNES, 3 DE ABRIL DE 2020 - BOC NÚM. 66

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2020-2573 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en polígono 13, parcela 100, de Salces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Marcos Carral Jorrín y doña Laura García González, para el proyecto de "construcción de vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, polígono 13, parcela 100, de Salces, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 12 de marzo de 2020.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2020/2573